

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **142**

Fecha: AGOSTO 19 de 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2018 00730	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	ANDRES - TRUJILLO ARANGO	SIN DEMANDADO	Auto resuelve sustitución poder y defiere oficiar a la Secretaría de Tránsito	18/08/2021	
170014003009 2020 00582	Verbal (Oralidad)	MARTHA FLORENCIA - SANCHEZ MARTINEZ	COMPAÑIA SEGUROS BOLIVAR S.A	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo	18/08/2021	
170014003009 2020 00588	Verbal (Oralidad)	MARIA ISABEL - LOPEZ OSORIO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere parte por DT para notificar e incorpora devolución del CSJ	18/08/2021	
170014003009 2021 00162	Ejecutivo Singular	LUIS MIGUEL - ROBLEDO GIRALDO	N. N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	18/08/2021	
170014003009 2021 00263	Ejecutivo Singular	VICTOR MANUEL - RAMIREZ GOMEZ	LOLA ISABEL - TOVAR ORTIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	18/08/2021	
170014003009 2021 00357	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N. N.	Auto requiere parte por DT no tiene en cuenta diligencia de notificación	18/08/2021	
170014003009 2021 00444	Verbal (Oralidad)	ROBERTO - RAMIREZ VALENCIA	N. N.	Auto admite demanda	18/08/2021	
170014003009 2021 00465	Ejecutivo Singular	JHON ANDERSON - PATIÑO ALBINO	N. N.	Auto requiere parte a entidad bancaria aporte dirección, no accede emplazamiento	18/08/2021	
170014003009 2021 00467	Ejecutivo Singular	CEMENTOS ARGOS S.A	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/08/2021	
170014003009 2021 00467	Ejecutivo Singular	CEMENTOS ARGOS S.A	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere por DT y remite expediente al CSJ	18/08/2021	
170014003009 2021 00470	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO - LOPEZ ARBELAEZ	N. N.	Auto rechaza por no subsanación	18/08/2021	
170014003009 2021 00489	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N. N.	Auto inadmite demanda	18/08/2021	
170014003009 2021 00492	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL ESTADO COLOMBIANO COOPEBENEFICENCIA	N. N.	Auto inadmite demanda	18/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **AGOSTO 19 de 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO